

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

Bogotá D.C., seis (6) de agosto de 2020

Proceso Ordinario N°. **11001-31-05-029-2019-00332-00**

Hora de la audiencia: 10:30 A.M.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Demandante: LUIS FERNANDO VARGAS FONSECA

Demandada: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Apoderada demandante: GUILLERMO LEONEL VARGAS FONSECA

Representante legal: LADY YESENIA PINZON RIVERA

Apoderado demandada: ANDRÉS FELIPE ROMERO MÉNDEZ

Nota en instalación: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y en el Acuerdo PSJA20 –11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, CIERRE DEL DEBATE PROBATORIO, ALEGATOS DE CONCLUSION Y AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO.

CONCILIACION

Sin ánimo conciliatorio por parte de la demandada, por lo que se declara fracasada la audiencia de conciliación.

Notificados en Estrados.

EXCEPCIONES PREVIAS

No fueron propuestas excepciones previas en la contestación de la demanda.

FASE DE SANEAMIENTO

No se observa causal de nulidad que invalide lo actuado.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Gira en torno a establecer la naturaleza del vínculo contractual que existió entre las partes, teniendo en cuenta que se solicita declarar la existencia de un contrato de trabajo y con base en ello se reclaman los conceptos laborales relacionados en la demanda.

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (fls. 69-70)

- Documentales aportados con la demanda

PARTE DEMANDADA (fls. 192-194)

- Documentales aportados con la contestación.
- Interrogatorio de parte al demandante.
- TESTIMONIOS: RAUL CASTRO GAITAN, SAMUEL FRANCISCO ROJAS SALCEDO, DIANA EXELINA DUCUARA CRUZ, ALBERTO GONZALEZ PASTRANA, LUZ ANGELA BELTRAN BARRERA y MARIA DEL ROSARIO COLORADO NAVARRETE.

SE NOTIFICA EN ESTRADOS.

PRÓXIMA AUDIENCIA

Se declara surtida la presente diligencia y para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento se señala el MARTES DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM.), oportunidad en la que se evacuarán las pruebas decretadas, se declarará cerrado el debate probatorio, se escucharán las alegaciones de las partes y se proferirá el fallo que en derecho corresponda..

